Versión: 3
Fecha Act.: 2024/06/05
Usuario: LRamírez

FORMATO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Medellín, 10 SEP 2026

Arquitecta
Diana Sofia Anaya Acevedo.
Profesional Especializado Coordinación Técnica (o quien haga sus veces)
Subgerencia Técnica y Operativa
Terminales de Transporte de Medellín S.A

Asunto: Designación de supervisión contrato No. 075-2026

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito informarles **su designación como Supervisor** del contrato referenciado, suscrito entre **Terminales de Transporte de Medellín S.A**. y **LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.**.cuyo objeto es: Mantenimiento y reposición de la señalización vial vertical y horizontal, así como aplicación de pintura en áreas de operación y obras civiles complementarias para la seguridad vial de las sedes norte y sur de la sociedad Terminales de Transporte de Medellin S.A. y los proyectos de ciudad administrados por la entidad

Así mismo, me permito recordarle que las funciones que como supervisor le corresponden son las establecidas en el Manual de Supervisión de la entidad, así como en la Ley 1474 de 2011 y normas concordantes.

Así como también deberá verificar antes de expedirse el acta de inicio la aprobación de las respectivas pólizas y la generación del certificado del compromiso presupuestal

En caso de que requiera algún tipo de claridad o que se le resuelva alguna inquietud en el ejercicio de sus funciones podrá consultar a la Secretaría General de la Entidad.

Atentamente,

MARÍA TERESA BERRIO PALACIO
Representante Legal, Primer Suplente
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A

Función	Nombre y cargo	Firma
Proyectó	Wilson Hernández Grisales – Técnico Administrativo Adquisiciones	
Revisó	Ana María López Uribe– Profesional Especializado Abogado	
	Carolina Escobar Osorio - Profesional Abogada contratista Gerencia General	
Nota: *Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.*		